

Rúbrica para valorar resúmenes de ponencias sometidos al V Congreso Universitario

		Ponderación		
	Estándar	Bien	Regular	Insuficiente/ No cumple
Criterio	Estructura y formato	(2)	(1)	(0)
1.	El resumen presentado sigue de forma consistente las normas de estilo establecidas para el V Congreso Universitario de modo que cumple con los lineamientos de forma y presentación.	El resumen muestra un uso correcto y consistente de las normas de estilo, de modo que cumple los lineamientos de forma y presentación.	El resumen muestra un uso parcialmente correcto de las normas de estilo, de modo que en el texto se presentan algunas inconsistencias y cumple algunos de los lineamientos de forma y presentación.	No se hace un uso correcto de las normas de estilo en el resumen, de modo que no cumple con los lineamientos de forma y presentación.
2.	El texto está redactado en forma clara, precisa, concisa, sin redundancia, y permite una adecuada comprensión. Se utilizan estructuras sintácticas correctas, se expresa una sola idea a la vez y se evitan, en lo posible, la subordinación de ideas, la ambigüedad y la verbosidad (exceso de palabras que no permite que la expresión escrita se desarrolle con fluidez.)	El texto está redactado de forma clara, concisa, sin redundancia y es fácil la comprensión de lectura. Las oraciones están elaboradas cuidando la sintaxis.	El texto del resumen está redactado parcialmente de forma clara, concisa. Presenta algunas redundancias y es medianamente difícil su comprensión. Las oraciones están elaboradas cuidando parcialmente la sintaxis.	El texto del resumen no está redactado de forma clara ni concisa. Presenta redundancias y es difícil su comprensión. Las oraciones no están elaboradas cuidando la sintaxis.
3.	La exposición de la información demuestra coherencia y lógica interna y se hace de manera ordenada. El texto está elaborado mediante el uso de secuencias de ideas relacionadas y conectadas. El texto está construido precisamente para permitir la relación, interconexión y transición entre las distintas ideas y tópicos, con coherencia y fluidez. (Se evalúa que la información sea planteada de manera ordenada, lógica y coherente; por ejemplo, pueden hacerse planteamientos partiendo de aspectos generales y conduciendo a asuntos específicos, o bien, se puede comenzar con consideraciones específicas y luego planteando generalidades. Esto estará condicionado por el estilo expositivo de cada persona.)	La exposición de la información es coherente, lógica y ordenada. El texto está elaborado mediante secuencias de ideas que se relacionan, conectan e hilvanan entre sí.	La información está expuesta de manera parcialmente coherente, lógica y ordenada. El texto muestra de manera parcial secuencias de ideas que se relacionan, conectan e hilvanan entre sí.	La información no está expuesta de manera coherente, lógica y ordenada. El texto no presenta secuencias de ideas que se relacionan, conectan e hilvanan entre sí.
Criterio	Contenido	(2)	(1)	(0)
4.	En el resumen se expone de manera general una problemática que se espera comprender de manera más profunda o bien resolverla con el desarrollo de la ponencia. (Se entiende problemática como "conjunto de problemas pertenecientes a una ciencia o actividad determinadas" (RAE). Contextualizando, es un conjunto de complicaciones que forman parte de	En el resumen se expone de manera general la problemática que se espera comprender de manera más profunda o bien resolverla con el desarrollo de la ponencia.	En el resumen se expone de manera parcial o difusa la problemática que se espera comprender de manera más profunda o bien resolverla con el desarrollo de la ponencia.	En el resumen no se expone la problemática que se espera comprender de manera más profunda o bien resolverla con el desarrollo de la ponencia.

	un asunto, proceso o tema, enmarcado en los distintos quehaceres e instancias de la universidad. La problemática atiende en su forma más general, a un campo relevante en el cual se carece del suficiente y necesario conocimiento. Engloba los desafíos, los conflictos y las dificultades de un quehacer de la universidad. La propuesta de atención de la problemática y la ponencia que se elabora comprende suplir esta deficiencia o vacío de conocimiento.)			
5.	El resumen presenta elementos que permiten comprender, de manera general, la pertinencia o justificación de la ponencia, o bien, en sentido general, la relevancia de la problemática que se pretende abordar. (Se espera una justificación o una descripción de la pertinencia de la ponencia de manera muy general, no se espera que se explique con profundidad y amplitud la relevancia de la problemática. Se espera que sean elementos presentes en el resumen de una forma general y que permitan tener una idea inicial de la pertinencia de la ponencia que se propone.)	En el resumen se presentan elementos que permiten conocer, en general, la pertinencia o la justificación para la ponencia que se propone, o bien, se plantea, en general, la relevancia de la problemática que se pretende resolver.	En el resumen se presentan elementos que permiten conocer parcialmente la pertinencia o la justificación para la ponencia que se propone, o bien, se plantea de forma parcial la relevancia de la problemática que se pretende resolver.	En el resumen no se presentan elementos que permitan conocer en general la pertinencia o la justificación para la ponencia que se propone, tampoco se plantea la relevancia de la problemática que se pretende resolver.
6.	En el texto del resumen se expone claramente el propósito de la ponencia, expresado mediante, al menos, un objetivo. (Puede incluirse más de un objetivo.)	En el resumen se expone el propósito de la ponencia de forma clara mediante, al menos, un objetivo.	En el resumen el propósito está expuesto, mediante, al menos, un objetivo, pero presenta inconsistencias o incongruencias que no permiten comprenderlo de manera clara.	En el resumen no se expone el propósito de la ponencia.
7.	En el contenido del resumen se exponen, de manera general, aspectos que sirven de antecedentes principales y argumentos esenciales que sustentan la ponencia. (Se espera que incluya antecedentes y argumentos de manera general, sin necesidad de profundizar). Los antecedentes mencionados y las referencias incluidas dentro del resumen sirven de respaldo pertinente.	El contenido del resumen permite, en general, conocer algunos de los antecedentes y algunos de los argumentos que sustentan la ponencia. Los antecedentes y, en dado caso, las referencias incluidas en el resumen sirven de respaldo pertinente para el contenido.	El contenido del resumen permite conocer de forma parcial algunos de los antecedentes y argumentos que sustentan la ponencia. Los antecedentes y en dado caso las referencias incluidas en el resumen sirven parcialmente de respaldo pertinente para el contenido.	El contenido del resumen no permite conocer antecedentes y argumentos que sustentan la ponencia. Los antecedentes y en dado caso las referencias incluidas en el resumen no sirven de respaldo pertinente para el contenido.
8.	El contenido del resumen comprende el planteamiento general de los principales procedimientos que se llevarán a cabo para desarrollar la ponencia, o bien, se plantea de forma general un abordaje metodológico. (No se espera que se planteen detalles o especificaciones de orden metodológico o procedimental.)	El contenido del resumen permite conocer, en general, los principales procedimientos que se llevarán a cabo para desarrollar la ponencia.	El contenido del resumen permite conocer forma parcial los principales procedimientos que se llevarán a cabo para desarrollar la ponencia.	El contenido del resumen no permite conocer los principales procedimientos que se llevarán a cabo para desarrollar la ponencia.



9.	En el contenido del resumen se presenta de forma genérica la principal conclusión que se espera obtener como resultado de la ponencia.	En el contenido del resumen se expone, en forma genérica, la principal conclusión que se espera obtener como resultado de la ponencia.	En el contenido del resumen se presenta, de manera parcial, la conclusión principal que se espera obtener como resultado de la ponencia.	El contenido del resumen no presenta en forma genérica la principal conclusión que se espera obtener como resultado de la ponencia.
10.	En el contenido del resumen se plantea, de manera general, una posible propuesta que se derivaría de la ponencia para solventar la problemática identificada (Este planteamiento no es necesariamente obligatorio para los resúmenes y se puede esperar que los planteamientos sean bastante generales.)	En el contenido del resumen se plantea, de forma general, una posible propuesta que se derivaría de la ponencia para solventar la problemática identificada.	En el contenido del resumen se plantea, de forma difusa o parcial, una posible propuesta que se derivaría de la ponencia para solventar la problemática identificada.	En el contenido del resumen no se plantea una posible propuesta que se derivaría de la ponencia para solventar la problemática identificada
Total de puntos:		20	10	0

Pautas según los puntos obtenidos en la ponderación

Resúmenes con 20 puntos obtenidos	Aprobado sin observaciones.
Resúmenes con puntajes entre 10 y 19	Aprobado con observaciones. Se emiten sugerencias que se esperan sean consideradas en la elaboración de la ponencia. No requiere entregar una nueva versión del resumen.
Resúmenes con puntajes entre 5 y 9	Pendiente de aprobación tras la presentación de una segunda versión. La ponencia será aprobada si se presenta una nueva versión que incluya las sugerencias y observaciones de las personas evaluadoras. Debe entregar la versión corregida dentro del periodo de 15 días hábiles, contando desde el día de recepción de la primera versión del resumen.
Resúmenes con puntajes entre 0 y 4	Rechazado. No se aprueba porque no cumple con los criterios definidos.